



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 DIC 2021

Res. H N° 1472/21

Expte. N° 4544/21

**VISTO:**

El pedido elevado por la Profesora OSÁN RAMIREZ Cecilia Jimena, de la Escuela de Historia, mediante el cual solicita el reintegro de gastos en insumos informáticos, artículos de librería, reparación y mantenimiento de notebook, con motivo del dictado de la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el pedido cuenta con el aval de la Escuela de Historia que autoriza el reintegro de gastos efectuados por la docente para la adquisición de insumos informáticos, artículos de librería, reparación y mantenimiento de notebook, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00), con motivo del dictado de la asignatura respectiva;

QUE la profesora Osán Ramirez adjunta comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR** los gastos efectuados por la Profesora OSÁN RAMIREZ Cecilia Jimena, DNI: 35.483.071, hasta la suma total de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$5.964,00), para solventar la compra de insumos informáticos, artículos de librería, reparación y mantenimiento de notebook, de acuerdo a los comprobantes presentados, destinados al dictado de la Asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades".-

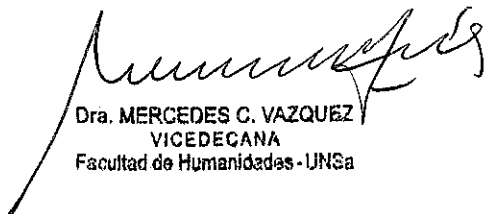
**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2021 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Historia, (027.01.04).-

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Fdv/Fat

  
Lic. NORMA T. NAHARRO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa